



PLAZOS DE INTERÉS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CURSO 2017-2018

A) MATRÍCULA

- **AUTOMATRÍCULA ONLINE/AUTOALTERACIÓN DE MATRÍCULA/AUTOMATRÍCULA DE ESTUDIANTES MOVILIDAD (asignaturas a cursar en la Universidad de origen):**

Atendiendo a las normas de matrícula vigentes, los plazos son

- Primer plazo: del 14 al 24 de septiembre de 2017.
- Segundo plazo: del 29 de enero a 5 de febrero de 2018. *(sólo autoalteración de matrícula para asignaturas del segundo semestre).*

- **ANULACIÓN DE MATRÍCULA. Fechas límite**

- Asignaturas anuales y del primer semestre: Hasta el 22 de diciembre de 2017
- Asignaturas del segundo cuatrimestre: Hasta el 9 de mayo de 2018

NOTA: No podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial. La reducción de créditos no conlleva ajuste de tasas ni devolución de precios si se realiza con posterioridad a la finalización del primer periodo de "automatrícula online/autoalteración". Excepcionalmente, se atenderán anulaciones fuera de periodo por causas debidamente acreditadas siempre y cuando las asignaturas no hayan sido evaluadas.

- **TRASLADOS DE EXPEDIENTE PARA CURSO 2017-2018**

- Entrega de solicitud: del 26 de junio al 6 de julio de 2018.

- **ADMISIÓN POR SUPERACION DE TÍTULOS EXTRANJEROS NO HOMOLOGADOS**

- Entrega de solicitud: del 2 de octubre de 2017 al 16 de marzo de 2018

B) EVALUACIÓN

- **EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL**

- Entrega de solicitud: del 23 al 31 de octubre de 2017

- **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

- La entrega de solicitudes se realizará durante las dos primeras semanas de impartición de asignatura o de su matrícula. Esta solicitud se presentará exclusivamente de forma telemática en la Sede Electrónica en el siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-solicitud-evaluacion-unica-final.html>

- **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

- La solicitud se presentará en el Registro de la Facultad e irá dirigida al Director/a del Departamento responsable de la asignatura para los casos previstos en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.



• **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

- **Presentación solicitudes:** Mediante un escrito motivado presentado en el Registro de la Facultad y dirigido al Departamento responsable de la asignatura, con una antelación mínima de 15 días hábiles con respecto al inicio del periodo pruebas de la convocatoria.
- **Fecha límite de solicitud para las distintas convocatorias:**
 - Especial: Hasta el 13 de octubre de 2017
 - Ordinaria del primer semestre: Hasta el 7 de diciembre de 2017
 - Ordinaria del segundo semestre: Hasta el 24 de abril de 2018
 - Extraordinaria primer y segundo semestres: Hasta el 25 de mayo de 2018

C) RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS. COMPENSACIÓN

• **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN OTROS TÍTULOS DE GRADO, LICENCIATURA o GRADO SUPERIOR F.P.**

Entrega de solicitud

- Primer Plazo: del 4 de septiembre al 13 de octubre de 2017.
NOTA: Se permitirán con posterioridad a esta fecha, las solicitudes del estudiantado que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el primer plazo de solicitud.
- Segundo Plazo: del 1 al 27 de febrero de 2018.

• **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS RECONOCIDAS**

Entrega de solicitud

- Desde el 2 de noviembre de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

NOTA: Los plazos de reconocimiento no serán de aplicación cuando tengan como finalidad la obtención del título si quedara por cubrir en el expediente la Libre Configuración en los planes en extinción o los créditos de optatividad en los Grados que pudieran cubrirse con actividades universitarias reconocidas.

• **COMPENSACIÓN CURRICULAR GRADOS / COMPENSATORIA PLANES EN EXTINCIÓN**

- En los plazos que establezca el Vicerrectorado de Docencia:
 - Del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2017 para asignaturas de Grado.

Todos los plazos aquí mostrados tienen carácter informativo se refieren a los estudios de Grado y titulaciones en extinción que se imparten en esta Facultad. Para información oficial puede consultar.

PLAZOS - Calendario Académico Oficial de la UGR:

http://docencia.ugr.es/pages/ordenacion-academica/calendario_academico/calendario_academico_grado

NORMATIVAS:

http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/normativa_interes